



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 49

Res. 24.

Exp. 3/10726/16

Montevideo, de

16 NOV. 2016

VISTO: la necesidad de confirmar para el año docente 2017 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que el CES entiende pertinente confirmar para 2017 a los docentes que ejercieron cargos en PEP-PROCES, por causal de confirmación con efecto 2016, según consta a fojas 1 a 5 y 15 a 17 de obrados;

II) que no han mediado informes negativos sobre el desempeño de los Articuladores confirmados en 2016, si mediando la renuncia de la docente Daniel Dutra, C.I. 1907769-2, por lo que no corresponde confirmarla;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo informático, luciendo a fojas 6 a 14 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

IV) que si bien no se dispone de la Resolución pertinente, estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal que comunique Codicen, por acta análoga al Acta 102, Resolución 4, de fecha 29 de diciembre 2015 del Consejo Directivo Central, vigente.

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación en los cargos PEP-PROCES para el año docente



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2017 y hasta el 28/2/2018, remunerados en ciclo 4, en el grado que ostenta el docente, según detalle:

Sede	Cargo/Rol	Asignatura	CI	Nombre	Turno	Hs.
Central	Coordinador General	Literatura	2.731.020-6	Mila, Marlene	MT	50
Central	Coordinador	Historia	1.608.034-3	Ferreya, Daniel	Vespertino	30
Central	Coordinador	Historia	1.789.011-1	Guerra, Gabriel	Vespertino	2
Central	Referente de Gestión	Matemática	4.052.952-1	Alaniz, Andrés	Matutino	25
Central	Referente	Historia	1.564.108-9	Franco, Victoria	Vespertino	15
Central	Referente Adm.	Física	4.124.094-6	Udaquiola, Hugo	Matutino	7
IM	Referente	Biología	4.274.713-3	Campari, Yoanna	Vespertino	15
IM	Referente	Biología	3.822.475-7	Adorján, Leticia	Matutino	15
ROCHA	Referente	Id. Español	4.508.908-5	Almeida, Rodrigo	Vespertino	15

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2017, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente, y que sólo deberán optar por las horas que están dispuestos a dictar, dentro de los límites dispuestos por EFD.

3) Hacer saber a la Coordinadora MILA IRAZABAL, Maria Marlene, que las horas no contempladas en las confirmaciones de obrados, deberá tramitarlas deberá tramitarlas por cuerda separada y unido a este expediente.

Publiquese en web institucional. Comuniquese a DGSE, Departamento Docente, a Inspección Gral. Docente y por su intermedio notifiquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Unidad de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Lauricci
Consultero